



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2021-163

VISTO :

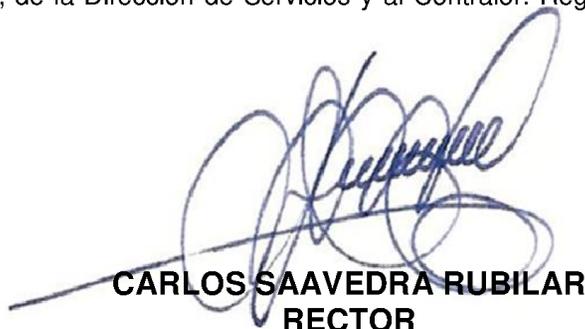
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en Nota FACEA N°71/2021 de 06.12.2021, mediante la cual comunica la designación de la Sra. Grethel de las Nieves Zurita Zapata como Directora Interina del Departamento de Economía, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, debido al término de contrato del actual Director y mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por la Sra. Zurita Zapata respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-139 de 29.09.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de diciembre de 2021, al nombramiento del Director del Departamento de Economía, señalado en Decreto U. de C. N° 2021-139, de 29 de septiembre de 2021.
2. Desígnase como Directora Interina del Departamento de Economía, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a la Sra. **GRETHEL DE LAS NIEVES ZURITA ZAPATA**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de diciembre de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

